

Tunica de la facultad de Dijo Trío 31.8.83

En Salamanca otoño 1883. Dijo el Trío de los
Prácticos se celebra otoño y otoño alay diez de la mañana en el
Cárcamo congregación en la sala de la Universidad de Salamanca.
Los señores que componen al margen asientos de
papel en los asientos la observancia del orden
señalada conciencia de el Ultra. Se celebra el 29
Blenua parece inferirse no podere permitirlos. Excepción
Enviado a 15º en el tiempo de vacaciones generales de
Bodas entre Enviados con anejo a los demás Enviados
y quedan dar seña para la intención de acuerdo
mencionada teniendo presentes las frecuentes
intenciones que ha hecho la Superioridad sobre
la observancia de las Leyes Académicas sin
embargo de la práctica, o costumbres más
diciéndose conciencia de ellas. Y se responde a lo
que se demanda se exige podrán rendirse en cada
prohibición a mayor tiempo que el de las vacaciones
generales, y requerir al Dr. Cano con la observa-
ncia de los Enviados, y sobre ello para
ocultarse separar a los en la forma sig.
Práctico: Dijo: Que contemplando que es muy
pernicioso el examen de la Capilla de la Banda
ya con la anuencia de los señores Catedráticos
y conciencia la pública utilidad, y fin de el conse-
jo que se ejecutaren en tierra donde hay poco
Catedráticos, y conciencia ala Capilla a
causa de ausentarse no pocas después que han
leido su Catedra, lo parece conveniente que
desde el día de hoy sea conciencia de los señores.



Provoa. N^o Lucas no haya Exameney se licencie
ciado en ambos Derechos en la Capilla de Saraoa
Barbara, y que esto responga en noticia al Dr.
y el Dr. Cam^o quienes se le replicá no admittiría por
separar a ninguno que quiera graduarse
de Licenciado desde Nueva Venecia y como
haya N^o Lucas, anadendo el otro es obligada
Natalicio.

Caspino. ²⁰ D.

Póblej: Que se haga presencia al Dr. Cam^o que
desearán los Examinandos a los que anseglare
alas Leyes Académicas seg^r les vienen breveni
dos los Rodeos que no puede reunirse p^a
el Grado de Licenciado a ninguno q^e se presente
en las Vacaciones generales, por q^e no se puede
señalar q^e su presencia se repueda publicar
en las Cartas de Primaria, Superior, como p^a se
viene el Encargos de q^e se hace mencionar
en la propuesta, y en quanto ala exención
de este tiempo no viendolo fundamente en
las Leyes de esta Universidad examinadas ala
Leyza, pero q^e puede tenerse en su ejecución
replica al Dr. Cam^o se oida llamar al aparte
pa examinar lo q^e sea justo, y razonable, q^e
acordar la conveniencia.

Ocampo: Que por lo q^e en los otros antecedentes, q^e
viendolo la Ultima disposición del Com^o Consil^o
Universitario q^e lo dispusieron por la facultad de Dhos
acerca de los Bachilleramientos a clausuras p^a
no se conforma con el resto precedentes, q^e solo
añade se tenga presencia la concurrencia expresa
seg^r la qual los señalan. ¹⁰ y dias p^a examenes
son el Dr. Cam^o una cum Consilio Docenteum
apn de q^e se mientrealg^a presencia ⁿ con una

lo q̄ba cosa se reproceda transformem̄ por cosa de
los señores Examinadores p̄ q̄ se debe aseguir lo que
se acordare por cosa propia alq̄ cosa propia
acomuñar por supuesto de los modos.

Holdan: todos el P.º o campo.

Forcada. Que por lo q̄ hace al tiempo de la cacion, desde Nra Sra de Sep. hasta la Socia se nombraron los señores Comisarios q̄ conviva el Co. Encuentro q̄ se halle citado, y otros q̄ acaso pueda haber) reclibo, adho anuncio informen al P.º Camz ante de la Junta como en su caso lleva tra zemeros supuestal observancia cumplimiento: Y por quanto la Junta cree conveniente rendir por mayor tiempo esta misma determinación, los señores m̄o, v. Comisarios se pliquen ante de ella adho P.º Camz se sirba congregarse, p̄ recordar, y rendir sobre el particular.

Enviádolo a Robley.

Borja. ~~D. Francisco~~ D. Robley, y Forcada.

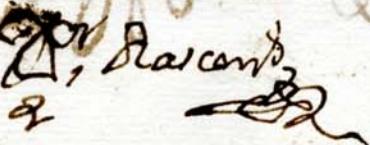
Gaxona. Idem.

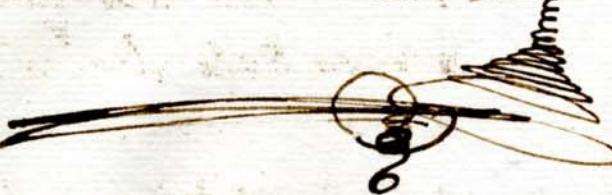
Montoya. Id.

Cineros. Forcada.

Atelendes. Idem.

Acordado y El todos el P.º Robley con los adictos mandados del P.º Forcada y se nombraron por Comisarios alq̄ se de Francos, y Robley con lo q̄ se consideró en la Junta de q̄do se.

 Francisco Rascón

 D. Rivas

Tunica de Dr. Dijo Julio 31 e 83.

